



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 05-04-2021

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4757

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 08-04-2021

Folio: 2021-4757

Certificado de ingresos: 2021-270103

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LOURDES BONILLA MARQUEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 219-033-011

Propietario: LOURDES BONILLA MARQUEZ

Domicilio: PRIVADA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA 5518 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE MAYO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	23.89	0.00	0.00		214.10
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	23.89	0.00	0.00		42.82
1990340	REVISION DE PLANOS	1	23.89	0.00	0.00		42.82
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	33.97	0.00	0.00		304.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	33.97	0.00	0.00		60.89
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	33.97	0.00	0.00		30.44
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	33.97	0.00	0.00		60.89
TOTALES			115.72	0.00	0.00		\$ 756.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

557 NORBERTO RODRIGUEZ ALMEIDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-04-2021 12:23:43

Usuario:

Dirección: null

302d02147de374d5b64351589d6a2325917a35e25260bed702150086eb08fa9c292c1f54f045663d8d59ddc9d78e8c

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.